

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA No. 010 DE 2021**  
**(Sesión Virtual Ordinaria)**

**FECHA DE REUNIÓN:** 23 de marzo de 2021

**HORA:** 10:00 a.m.

**PARTICIPANTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 09 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Lectura y aprobación del Acta No. 09 de 2021**

Se aplaza la lectura y aprobación del Acta No. 09 de 2021.

**2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 12 de marzo de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

- I. Asuntos del DIEF:
  - a. Se hizo una discusión al interior del COIE sobre la necesidad de una adenda con el objeto de aclarar cuales actividades de apropiación social del conocimiento les apuntaría el portafolio VIE 2021. Al respecto se aclaro que el portafolio VIE 2021 se enmarco en lo que para MINCIENCIAS son actividades de apropiación social del conocimiento. Sin embargo, como institución se dejaron especificadas solo dos tipos de actividades, a saber: 1. Presentación de los resultados a las autoridades locales, nacionales y sectoriales y 2. Participación ciudadana en CTel.
  - b. Comenta el decano que en sesión del CA se decidió incluir en la convocatoria el enfoque de apropiación social del conocimiento. El COIE acertadamente eligió un documento de MINCIENCIAS en el cual se describe lo que representa ese enfoque, desafortunadamente

a juicio del decano en el portafolio no se alineaba con lo decidido por el CA. En sesión de CA del martes pasado comentó el decano que lo establecido en el portafolio 2021 no correspondía con lo aprobado de darle enfoque de apropiación social del conocimiento a la investigación en la UIS, explicó las razones por las cuales la mera presentación de una ponencia o una presentación con la comunidad no representaba por si misma el cumplimiento del enfoque. El CA solicitó entonces a la VIE hacer una adenda al portafolio aclarando el tema.

- c. En cuanto a la convocatoria de apoyo a grupos se informa que cerro la convocatoria y 21 grupos de la Facultad solicitaron el apoyo y solo 2 grupos no hicieron dicha solicitud. A pesar de que fue muy satisfactoria la respuesta de los grupos de investigación de la Facultad. Se planteó en COIE la posibilidad de apoyar con auxilias a aquellos grupos que lo soliciten para que puedan hacer gestión de la Información y participar en la convocatoria de MINCIENCIAS para la medición de los grupos de investigación.
  - d. Finalmente, se informa que para el día 12 de abril de 2021 se espera poder volver a invitar a los investigadores a conversar en "un espacio con la VIE", para tratar en particular dos temas. Financiación e inversión en la Universidad y relacionamiento externo o Gestión de la inversión en el PTG.
2. Asuntos académicos:
- a. El decano informa que se podrán contratar auxiliares de las escuelas, en modalidad presencial, con alternancia.
  - b. El decano escribirá a los Consejos de Escuela para la ayuda con diagnostico de lo concerniente al ciclo básico.
  - c. El decano escribirá un resumen sobre la Calidad Académica de nuestros programas, como comprobarla.

### 3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

#### 3.1. Licenciatura en Matemáticas

##### 3.1.1. Homologación de Asignatura

**Estudiante:** Juan Sebastián Blanco Silva, código 2162762

**Solicitud:** Homologación de la siguiente asignatura cursada y aprobada

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
28687	Fundamentación didáctica	3.9

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a Juan Sebastián Blanco Silva, código 2162672, la homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
28687	Fundamentación didáctica	3.9	24442	Fundamentación Didáctica	5

**Estudiante:** Germán Yesid Vargas Clavijo, código 2202090

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0
Ingl00103	A2-1 Waystage I	5.0

Ingl00104	A2-2 Waystage II	5.0
Ingl00105	BI-1 Threshold I	5.0
Ingl00106	BI-2 Threshold 2	5.0
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a German Yesid Vargas Clavijo, código 2202090, la homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0	28556	Leng.Extran.I: Ingles Básico I	3
Ingl00103	A2-1 Waystage I	5.0	28562	Leng.Ext.II: Ingles Básico II	3
Ingl00104	A2-2 Waystage II	5.0	28568	Leng.Ext.III: Ingles Pre-Interm I	3
Ingl00105	BI-1 Threshold I	5.0	28574	Leng.Ext.IV: Ingles Pre-Interm.II	3
Ingl00106	BI-2 Threshold 2	5.0	28580	Leng.Extranjera V: Ingles Interm.	3
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0	28556	Leng.Extran.I: Ingles Básico I	3

**Estudiante:** Brayan Stiver Correa Mota, código 2202860

**Solicitud:** Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0
Ingl00103	A2-1 Waystage I	5.0
Ingl00104	A2-2 Waystage II	5.0
Ingl00105	BI-1 Threshold I	5.0
Ingl00106	BI-2 Threshold 2	5.0
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a Brayan Stiver Correa Mota, código 2202860, la homologación de la siguiente asignatura cursada.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0	28556	Leng. Extran. I: Ingles Básico I	3
Ingl00103	A2-1 Waystage I	5.0	28562	Leng. Ext. II: Ingles Básico II	3
Ingl00104	A2-2 Waystage II	5.0	28568	Leng. Ext. III: Ingles Pre-Interm I	3
Ingl00105	BI-1 Threshold I	5.0	28574	Leng. Ext. IV: Ingles Pre-Interm. II	3
Ingl00106	BI-2 Threshold 2	5.0	28580	Leng Extranjera V: Ingles Interm.	3
Ingl00102	A1 Basic Breakthrough	5.0	28556	Leng. Extran. I: Ingles Básico I	3

### 3.1.2. Inclusión de electivas del Plan II de Licenciatura en Matemáticas

Considerando que se han cancelado las asignaturas electivas de la Escuela de Educación del Plan II del programa de Licenciatura en Matemáticas, el director propone que el Consejo de Escuela le solicite a la Dirección de Admisiones y Registro Académico la inclusión de las siguientes asignaturas del Plan 16 de Licenciatura en Matemáticas como asignaturas electivas del Plan II de Licenciatura en Matemáticas:

1. 28675 – Educación Matemática y atención a la diversidad
2. 24173 – Programación I
3. 24176 – Programación II

**Concepto:** El Consejo de Escuela le solicita a la Dirección de Admisiones y Registro Académico que incluyan las siguientes asignaturas del Plan 16 de Licenciatura en Matemáticas como asignaturas electivas del Plan II de Licenciatura en Matemáticas:

1. 28675 – Educación Matemática y atención a la diversidad
2. 24173 – Programación I
3. 24176 – Programación II

### 3.1.3. Inclusión de asignatura sin cumplir requisito

Los siguientes estudiantes presentan solicitud para matricular la asignatura Didáctica de la Aritmética y del Álgebra del programa de Licenciatura en Matemáticas sin el cumplimiento de sus requisitos:

Nombre	Plan	Nivel 2020-2	Promedio Acumulado	Estado Álgebra Moderna	Situación académica actual
Ingrid Katherine Cárdenas Gómez Código 2171471	12	5	3.5	Matrícula por primera vez	Atraso debido a problemas con Teoría de números (aprobada con 3.0 en 2020-2) Ingreso en 2017-I, canceló semestre en 2017-2, cambió de plan en 2018-2, ha matriculado los últimos 4 semestres con regularidad, no tiene problemas de permanencia.
Fabián Manrique Código 2073650	12	6	3.6	Matrícula por primera vez	Ingreso al programa tras quedar PFU en Ingeniería Eléctrica. Cursó tres veces Teoría de números (acaba de aprobarla con 3.1). En 2020-2 sólo registra notas de 3 asignaturas. Ingreso al programa en 2018-2, no ha cancelado semestres, no tiene problema de permanencia.
Andrea Liliana Becerra Estévez Código: 2170187	12	6	3.6	Matrícula por primera vez	Traslado del plan II en 2018-2. No tiene problemas de permanencia.
Indira González Código: 2171086	11	6	3.6	Perdida en 2020-2	Ha matriculado regularmente 8 semestres desde 2017-I, le resta por matricular además de Álgebra Moderna I: Inglés II, Práctica II, Ética, Didáctica de la Aritmética, necesita más de un semestre para graduarse. No tiene problemas de permanencia.
Angie Yadisel Ruiz Cristiano Código: 2180120	12	5	3.5	Matrícula por primera vez	Viene atrasada desde Fundamentos, Teoría de Números, la acaba de pasar con 3.0.

					Se ha matriculado regularmente desde 2018-I, no hay problema con permanencia.
Ludy Tatiana Orozco	12	4	3.8	No ha pasado Teoría de números que es prerrequisito para ver Algebra Moderna I	En 2020-2 sólo registra notas de dos asignaturas.
Karen Margarita Gutiérrez Vanegas Código: 2170173	12	5	3.5	Matrícula por primera vez	Matrícula regular desde 2017-I. Condicional 2 veces. Cambió de plan en 2018. No hay problema de permanencia.
Jaime Manuel Ardila Parra Código: 2182734	12	5	4.2	Matrícula por primera vez	Matrícula regular desde 2018-II. Avance: 5 semestres matriculados vs Nivel 5, buen desempeño (promedio sobre 4.0 todos los semestres). Problema: no matriculó Teoría de números cuando le tocaba por miedo a no poder responder en la modalidad virtual. No hay problema de permanencia, tiene 4 semestres por delante para culminar el programa con el buen desempeño que lo caracteriza y graduarse empleando el tiempo normal (9 semestres), si quiere acortar el tiempo puede hacer un plan para no requerir del IX semestre ya que éste sólo contiene Electiva II y Trabajo de Grado II, se dará asesoría para planificar cómo puede hacerlo.
Jairo Andrés Delgado Campos, código: 2181286.	12	5	3.4	Matrícula por primera vez	Acaba de pasar Teoría de números en 3.0. Matrícula regular desde 2018. No hay problemas de permanencia.
Yuli Andrea Pinzón Pabón Código: 2181287	12	5	3.7	No ha pasado Teoría de números que es prerrequisito para ver Algebra Moderna I	
Lina Marcela Martínez Saboya 2172069	12	5	3.4	Matrícula por primera vez	Cambio de plan en 2019. Acaba de pasar Teoría de números y al igual que la mayoría de las materias de Matemáticas la nota es baja. No hay problema de permanencia.

**Concepto:** Analizada la situación académica de los estudiantes, como consta en la tabla que se anexa, no se evidencian problemas de permanencia o que la asignatura de Didáctica de la Aritmética y del Algebra sea el único requisito para efectos de grado. De otro lado, un propósito importante en el diseño de la malla curricular del nuevo Plan de estudios del programa de Licenciatura en Matemáticas fue garantizar que el acceso a los dos últimos semestres, y en especial a la Práctica docente I y II, se diera cuando el

estudiante hubiese culminado la formación tanto en la disciplina como en las línea de Didácticas. Adicionalmente, se observa un bajo rendimiento académico de estos estudiantes en la línea de fundamentación en Matemáticas, excepto por Jaime Manuel Ardila, por lo que se les recomienda concentrarse en aprobar las materias según su nivel actual en el programa. Por lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas no aprueba a los anteriores estudiantes la solicitud de flexibilidad en el prerrequisito para matricular Didáctica de la Aritmética y del Algebra.

### **3.2. Matemáticas**

#### **3.2.1. Inclusión de asignatura sin cumplir requisito**

**Estudiante:** Juan Carlos Anaya Bohórquez, código 1903241

**Solicitud:** Incluir simultáneamente las asignaturas de Teoría de Números (20245) y Fundamentos de Matemáticas (20285).

**Análisis de la situación del estudiante:** Estudiante que viene de otro programa y se le aprobó la homologación de 8 asignaturas. Ingresó en el segundo semestre de 2018, semestre en el cual matriculó 4 materias, de las cuales canceló dos y perdió una. En el primer semestre de 2019 matriculó seis asignaturas, canceló dos y perdió una. No ha matriculado más semestres.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas analiza la situación académica del estudiante, y evidencia que no tiene problemas de permanencia, y resalta que el curso de Teoría de Números nos es el único requisito para efectos de grado. De otro lado, destaca que un propósito importante en la asignatura de Fundamentos de Matemáticas es dar una formación que permita al estudiante afrontar con mejor rigor algunos de los cursos del ciclo profesional, como lo es el curso de Teoría de Números. Por lo anterior no se acepta la solicitud de flexibilidad en el prerrequisito para matricular la asignatura Teoría de Números.

### **3.3. Otros Asuntos de Pregrado**

#### **3.3.1. Inclusión de nota**

Se recibe comunicación por parte del estudiante Ciro Santiago Ramírez Mantilla código 2180482, del programa Ingeniería de Petróleos, solicitando la inclusión de nota de la asignatura Cálculo III (20253), dicha asignatura fue vista y aprobada en 4.1 (cuatro punto uno) en los cursos intersemestrales 2020-I.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de la nota del estudiante Ciro Santiago Ramírez Mantilla código 2180482, y le da trámite a la División de Admisiones y Registro Académico para los fines pertinentes.

### **4. Asuntos de estudiantes de posgrado**

#### **4.1. Maestría en Educación Matemática**

No se presentaron casos.

#### **4.2. Maestría en Matemáticas**

No se presentan casos.

## 5. Asuntos de profesores

### 5.1. Nombramiento de profesores cátedra en el Banco de Elegibles

El Director de la Escuela de Matemáticas solicita el aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar ante el Señor Vicerrector Académico la inclusión de los siguientes profesores en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra, para el primer semestre académico de 2021:

1. En la modalidad de **profesor de cátedra ocasional**, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 que modifica el Artículo 32° del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008:
  - a. Arocha Osorio Ludwing Duhan, C.C. 1098759230
  - b. Estévez Lizarazo Reynaldo Alonso, C.C. 1098620465
  - c. Luna Chacón Nicolás, C.C. 1098810890
  - d. Nova González Jayson Helí, C.C. 1098700554
  - e. Oliveros Caicedo María Angélica, C.C. 1232888356
  - f. Toloza Peña Shirlhey Johana, C.C. 1098789353
  - g. Echeverría Ballesteros Cristian Leonardo, C.C. 1095827957
  - h. Bautista Galeano Leidy Caterine, C.C. 1098616037
  - i. Pérez Fernández Víctor Michael, C.C. 13703668
  - j. Rodríguez Morantes Claudia Liliana, C.C. 28151364
2. En la modalidad de **profesor cátedra general**, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009:
  - a. Cancino Rey Johan Camilo, C.C. 1098823000
  - b. Contreras Mendoza Astrid Liliana, C.C. 1098782641
  - c. Guerrero Mojica José Guillermo, C.C. 1143383226
  - d. Martínez Sánchez Luis Augusto, C.C. 1098805674
  - e. Villamizar Tarazona Andrés Yamith, C.C. 1095817750

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala presentar al Señor Vicerrector Académico la inclusión de los siguientes profesores en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra, para el primer semestre académico de 2021:

1. En la modalidad de **cátedra ocasional**, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 que modifica el Artículo 32° del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008:
  - a. Arocha Osorio Ludwing Duhan, C.C. 1098759230
  - b. Estévez Lizarazo Reynaldo Alonso, C.C. 1098620465
  - c. Luna Chacón Nicolás, C.C. 1098810890**
  - d. Nova González Jayson Helí, C.C. 1098700554
  - e. Oliveros Caicedo María Angélica, C.C. 1232888356**
  - f. Toloza Peña Shirlhey Johana, C.C. 1098789353
  - g. Echeverría Ballesteros Cristian Leonardo, C.C. 1095827957
  - h. Bautista Galeano Leidy Caterine, C.C. 1098616037
  - i. Pérez Fernández Víctor Michael, C.C. 13703668
  - j. Rodríguez Morantes Claudia Liliana, C.C. 28151364
2. En la modalidad de **cátedra general**, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009:
  - a. Cancino Rey Johan Camilo, C.C. 1098823000
  - b. Contreras Mendoza Astrid Liliana, C.C. 1098782641
  - c. Guerrero Mojica José Guillermo, C.C. 1143383226
  - d. Martínez Sánchez Luis Augusto, C.C. 1098805674
  - e. Villamizar Tarazona Andrés Yamith, C.C. 1095817750

## 5.2. Vinculación de profesor de cátedra de manera transitoria y excepcional

El Director de la Escuela de Matemáticas solicita el aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para solicitar al Consejo Académico autorización para la vinculación, de manera transitoria y excepcional, para el primer semestre académico de 2021 del profesor Calderón Silva Giovanni Ernesto Silva, C.C. 1095842129, bajo la modalidad de cátedra que se establece el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 de 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la solicitud del director de escuela al Consejo Académico para que autorice, de manera transitoria y excepcional, la vinculación para el primer semestre académico de 2021 del profesor Calderón Silva Giovanni Ernesto Silva, C.C. 1095842129, bajo la modalidad de cátedra que se establece en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 de 2020.

## 5.3. Inclusión de nota

Se recibe comunicación de la profesora Yerly Vanesa Soler Porras, solicitando inclusión de nota de la habilitación de las siguientes asignaturas:

23272-ÁLGEBRA LINEAL II GRUPO: J1				
Código	Nombre	Nota Definitiva Curso(40%)	Nota Habilitación (60%)	Definitiva
2192292	Ramírez Tavera Johan Alejandro	2.3	1.6	1.9
2191530	Valero Páez Angie Natalia	2.9	0.9	1.7
20254-CÁLCULO III GRUPO: A2				
Código	Nombre	Nota Definitiva Curso(40%)	Nota Habilitación (60%)	Definitiva
2182064	Atehortua Duque Juan Diego	2.7	1.9	2.2
2193020	Bulla Reyes Andrés Felipe	2.8	2.0	2.3
2190522	González Grandas Lizeth Natalia	2.7	1.7	2.1
20254-CÁLCULO III GRUPO: D4				
Código	Nombre	Nota Definitiva Curso(40%)	Nota Habilitación (60%)	Definitiva
2190124	González Ogliastri Santiago	2.9	0.3	1,3
20255-ECUACIONES DIFERENCIALES GRUPO: J1				
Código	Nombre	Nota Definitiva Curso (40%)	Nota Habilitación (60%)	Definitiva
2190589	Castillo Vega Wilson Julián	2.7	3.0	2.9
2172514	Bonilla Cristancho Fredy Camilo	2.6	0.8	1.5
2182194	Rodríguez Ferreira Cesar Augusto	2.7	1.2	1.8
20255-ECUACIONES DIFERENCIALES GRUPO: L5				
Código	Nombre	Nota Definitiva Curso (40%)	Nota Habilitación (60%)	Definitiva
2191817	Ruiz Supelano Julián David	2.9	2.6	2,7

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba la inclusión de la nota a los estudiantes mencionado anteriormente, y le da trámite a la División de Admisiones y Registro Académico para los fines pertinentes.

#### 5.4. Corrección de nota

Se recibe comunicación del profesor Jackson Guevara Gómez, solicitando corrección de nota en la habilitación de 23272-Álgebra Lineal II, grupo B2, de la siguiente estudiante:

Estudiante	Código	Nota	Nota del curso
Camila Eliana Pimiento Rincón	2101578	3,7	3,1

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba la corrección de la nota de la estudiante Camila Eliana Pimiento Rincón, código 2101578, y le da trámite a la División de Admisiones y Registro Académico para los fines pertinentes.

#### 5.5. Primera convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021

##### 5.5.1. Resultados de la valoración de la hoja de vida

El director escuela, conforme a lo establecido con el Artículo 12 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008 –Reglamento de Profesores de Cátedra, le presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas los siguientes puntajes a la hoja de vida de los candidatos que verificaron requisitos para participar en la Primera convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021.

PERFIL	PERFIL 04 - ALGEBRAL LINEAL		
AREA DE DESEMPEÑO	ALGEBRAL LINEAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,098,706,470	88	Si cumple
	1,102,374,105	85	Si cumple
	1,095,828,962	99	Si cumple
	1,026,271,816	85	Si cumple
	1,098,683,869	79	Si cumple
	1,098,754,184	87	Si cumple

PERFIL	PERFIL 03 - CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL		
AREA DE DESEMPEÑO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,032,415,315	80	Si cumple
	72,294,098	78	Si cumple
	1,102,374,105	85	Si cumple
	75,101,242	80	Si cumple

PERFIL	PERFIL 13 - ESTADISTICA		
AREA DE DESEMPEÑO	ESTADISTICA		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,052,398,281	89	Si cumple
	1,032,415,315	80	Si cumple
	13,541,831	92	Si cumple

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en el Artículo 12 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008 –Reglamento de Profesores de Cátedra, asigna los siguientes puntajes a la hoja de vida de los candidatos que verificaron requisitos para participar en la Primera convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021.

PERFIL	PERFIL 04 - ALGEBRAL LINEAL		
AREA DE DESEMPEÑO	ALGEBRAL LINEAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,098,706,470	88	Si cumple
	1,102,374,105	85	Si cumple
	1,095,828,962	99	Si cumple
	1,026,271,816	85	Si cumple
	1,098,683,869	79	Si cumple
	1,098,754,184	87	Si cumple

PERFIL	PERFIL 03 - CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL		
AREA DE DESEMPEÑO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,032,415,315	80	Si cumple
	72,294,098	78	Si cumple
	1,102,374,105	85	Si cumple
	75,101,242	80	Si cumple

PERFIL	PERFIL 13 - ESTADISTICA		
AREA DE DESEMPEÑO	ESTADISTICA		
NOMBRE DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE	RESULTADO
	1,052,398,281	89	Si cumple
	1,032,415,315	80	Si cumple
	13,541,831	92	Si cumple

### 5.5.2. Programación de la prueba de conocimientos, la sesión docente y las entrevistas

El director de la Escuela de Matemáticas, según los perfiles 03, 04 y 13 aprobados a la Escuela de Matemáticas en la Primera convocatoria de candidatos para ampliar la base de Profesores de Cátedra elegibles - Año 2021 y del cronograma de actividades correspondiente, establecidos en el Acuerdo del

Consejo Académico No. 035 de 2021, somete a aprobación del Consejo de Escuela de Matemáticas el siguiente cronograma de las siguientes actividades para todos los perfiles convocados:

1. **Prueba de conocimientos:** lunes 29 de marzo de 8 a 10 de la mañana.
2. **Sesión docente:** martes 30 de marzo de 8 a 11 de la mañana.
3. **Entrevista:** martes 30 de marzo de 2001 de 2 a 5 de la tarde.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico No. 035 de 2021, aprueba el cronograma de la prueba de conocimientos, la sesión docente y de la entrevista propuesto.

## 6. Propositiones y varios

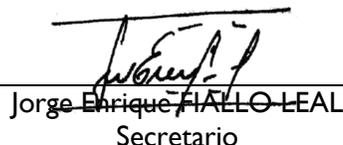
El director informa que la Bienvenida estudiantes de pregrado es este viernes 26 de 2021 a las 10:40 de la mañana. Se invita a todos los consejeros a participar en esta reunión. El correo electrónico con esta información fue enviado el 21 de marzo de 2021.

Siendo las 03:16 de la tarde se termina la reunión.



---

Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director



---

Jorge Enrique FIALLO LEAL  
Secretario